

# MEMORIA ECONÓMICA

---

## EJERCICIO 2022





Real Federación Española de Patinaje  
**Información financiera al  
31 de diciembre de 2021**

**Cuentas anuales formadas por:**

- Balance a 31 de diciembre de 2021 y 2022
- Cuenta de Resultado a 31 de diciembre de 2021 y 2022
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2021 y 2022
- Memoria económica de las Cuentas Anuales a 31 de diciembre de 2022
- Anexo I.b. Evolución de las magnitudes más significativas.
- Anexo I.c. Resumen de liquidación del presupuesto 2022
- Anexo I.d Evolución de Ingresos y Gastos según cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- Anexo I.e. Retribuciones del Presidente y de la Junta Directiva.
- Anexo I.f. Información sobre Patrimonio Neto y otra información.

**JUNTA DIRECTIVA Y COMISIÓN DELEGADA:**

  
D. Carmelo Paniagua Manso  
**Presidente**

  
D. Xavier Moyano Vijuesca  
**Gerente**



Formuladas por la Junta Directiva y Comisión  
Delegada  
con fecha 31 de Marzo de 2023



Real Federación Española de Patinaje  
Balances de Situación al  
31 de diciembre de 2022 y 2021

ACTIVO		NOTAS	Saldo al 31/12/22	Saldo al 31/12/21	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	Saldo al 31/12/22	Saldo al 31/12/21
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			<b>1.640.710,52</b>	<b>1.537.338,41</b>	<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>765.766,55</b>	<b>752.210,91</b>
<b>Inmovilizado intangible:</b>			<b>1.096,78</b>	<b>16,67</b>	<b>Fondos propios:</b>	<b>12</b>	<b>741.442,65</b>	<b>723.999,92</b>
Aplicaciones informáticas		<b>5</b>	4,18	16,66	Fondo social		15.145,51	15.145,51
Patentes, licencias, marcas y Similares			1.092,60	0,01	Reservas			
<b>Inmovilizado material:</b>			<b>356.744,07</b>	<b>375.180,74</b>	<b>Resultados de ejercicios anteriores</b>		<b>708.854,41</b>	<b>676.083,81</b>
Terrenos y construcciones		<b>6</b>	304.947,24	311.868,41	Remanente		708.854,41	676.083,81
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material			51.796,83	63.312,33	Resultados negativos de ejercicios anteriores			
Inmovilizado en curso y anticipos					<b>Resultados del ejercicio</b>		<b>17.442,73</b>	<b>32.770,60</b>
<b>Inversiones financieras a largo plazo:</b>		<b>9</b>	<b>1.282.869,67</b>	<b>1.162.141,00</b>	<b>Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	<b>15</b>	<b>24.323,90</b>	<b>28.210,99</b>
Créditos a empresas del grupo			1.273.889,67	1.153.161,00				
Otros activos financieros			8.980,00	8.980,00				
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			<b>1.076.476,72</b>	<b>1.252.281,94</b>	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>917.477,35</b>	<b>1.019.994,04</b>
Existencias		<b>11</b>	15.117,14	18.397,25	Deudas a largo plazo:	<b>10</b>	917.477,35	1.019.994,04
Comerciales			15.117,14	15.355,25	Deudas con entidades de crédito		497.900,33	483.684,86
Anticipos a proveedores			0,00	3.042,00	Otros pasivos financieros		419.577,02	536.309,18
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:</b>			<b>694.863,80</b>	<b>691.811,54</b>	<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>1.033.943,34</b>	<b>1.017.415,40</b>
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		<b>9</b>	68.021,25	37.359,61	Deudas a corto plazo:	<b>10</b>	371.547,52	465.583,98
Deudores varios		<b>9</b>	590.178,00	614.199,82	Deudas con entidades de crédito		159.599,01	297.693,45
Otros créditos con las Administraciones Públicas		<b>14</b>	36.664,55	40.252,11	Otros pasivos financieros	<b>10</b>	211.948,51	167.890,53
<b>Inversiones en emp grupo y asoc. a corto plazo:</b>		<b>8</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>Deudas con empresas grupo asociadas corto plazo</b>	<b>10</b>	<b>32.093,03</b>	<b>50.105,29</b>
Créditos a empresas			0,00	0,00	<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:</b>		<b>379.346,79</b>	<b>305.375,22</b>
Otros activos financieros					Proveedores	<b>10</b>	260.517,66	197.100,29
<b>Inversiones financieras a corto plazo:</b>		<b>9</b>	<b>238.950,37</b>	<b>284.404,94</b>	Afliados y otras entidades deportivas		(2.895,19)	(6.276,76)
Créditos a empresas			235.000,00	290.000,00	Acreedores por prestación de servicios	<b>10</b>	4.731,78	4.773,51
Otros activos financieros			3.950,37	(5.595,06)	Personal	<b>10</b>	18.709,38	18.305,16
<b>Periodificaciones a corto plazo</b>			<b>30.063,96</b>	<b>28.007,93</b>	Otras deudas con las Administraciones Públicas	<b>14</b>	98.283,16	91.473,02
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes			97.481,45	229.660,28	Anticipos de clientes y deudores		-	-
Tesorería			97.481,45	229.660,28	<b>Periodificaciones a corto plazo</b>	<b>4.h</b>	<b>250.956,00</b>	<b>196.350,91</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>			<b>2.717.187,24</b>	<b>2.789.620,35</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>2.717.187,24</b>	<b>2.789.620,35</b>

Las Notas 1 a 25 adjuntas a la Memoria forman parte integrante de las cuentas del Balance



Real Federación Española de Patinaje  
Cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio 2022 y 2021

INGRESOS/ (GASTOS)	NOTAS	Euros	
		Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
<b>OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
Importe neto de la cifra de negocios:	16.a	2.629.307,43	2.327.701,07
Ingresos federativos y ventas		2.629.307,43	2.327.701,07
<b>Aprovisionamientos:</b>	16.b	<b>(243.414,92)</b>	<b>(181.203,99)</b>
Consumo de material deportivo		(127.402,26)	(117.234,41)
Consumo de bienes destinados a la venta y otros aprovisionamientos		(116.012,66)	(63.969,58)
<b>Otros ingresos de explotación</b>	15.b	<b>1.650.802,47</b>	<b>1.423.755,38</b>
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		1.560.802,47	1.423.755,38
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		90.000,00	
<b>Gastos de personal:</b>	16.c	<b>(704.336,20)</b>	<b>(649.193,53)</b>
Sueldos, salarios y asimilados		(546.799,32)	(512.183,67)
Cargas sociales		(157.536,88)	(137.009,86)
<b>Otros gastos de explotación:</b>	16.d	<b>(3.248.599,43)</b>	<b>(2.801.053,96)</b>
Servicios exteriores		(802.641,56)	(572.625,80)
Tributos		64.030,47	39.337,36
Pérdida Deterioreo y variación de provisiones por operaciones comerciales		0,00	(116.590,27)
Otros gastos de gestión corriente	16.d	(2.509.988,34)	(2.151.175,25)
<b>Amortización del inmovilizado</b>	5y6	<b>(21.150,98)</b>	<b>(23.022,32)</b>
<b>Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras</b>	15	<b>3.887,09</b>	<b>9.759,99</b>
<b>Resultados Excepcionales</b>		<b>(14.414,16)</b>	<b>(34.922,31)</b>
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>80.909,62</b>	<b>141.664,95</b>
<b>Ingresos financieros:</b>		<b>37.758,45</b>	<b>46.466,76</b>
De valores negociables y otros instrumentos financieros		37.758,45	46.466,76
<b>Gastos financieros:</b>	17	<b>(51.225,34)</b>	<b>(48.361,11)</b>
Por deudas con terceros		(51.225,34)	(48.361,11)
<b>Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros:</b>		<b>(50.000,00)</b>	<b>(107.000,00)</b>
Deterioros y pérdidas		(50.000,00)	(107.000,00)
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>(63.466,89)</b>	<b>(108.894,35)</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>17.442,73</b>	<b>32.770,60</b>
Impuestos sobre beneficios		-	-
<b>RESULTADO EJERCICIO PROCEDENTE OPERACIONES CONTINUADAS</b>		<b>17.442,73</b>	<b>32.770,60</b>
<b>OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>17.442,73</b>	<b>32.770,60</b>



Real Federación Española de Patinaje  
Estado de Ingresos y Gastos reconocidos  
al 31 de diciembre de 2022 y 2021

**A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**

	NOTAS	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2021
<b>A) Resultado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias</b>		17.442,73	32.770,60
<b>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>			
<b>I. Por valoración de instrumentos financieros.</b>			
1. Activos financieros disponibles para la venta			
2. Otros ingresos / gastos			
<b>II. Por coberturas de flujos de efectivo</b>			
<b>III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	15	0,00	10.778,23
<b>IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes</b>			
<b>V. Efecto impositivo</b>	14	0,00	0,00
<b>B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto</b>		0,00	10.778,23
<b>Transferencias a la cuenta de Pérdidas y Ganancias</b>			
<b>VI. Por valoración de instrumentos financieros.</b>			
1. Activos financieros disponibles para la venta			
2. Otros ingresos / gastos			
<b>VII. Por coberturas de flujos de efectivo</b>			
<b>VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	15	(3.887,09)	(20.538,22)
<b>IX. Efecto impositivo</b>	14		
<b>C) Total transferencias a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias</b>		(3.887,09)	(20.538,22)
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		13.555,64	23.010,61

Las Notas 1 a 25 adjuntas de la Memoria forman parte integrante de estos Estados de cambios en el patrimonio neto.



Real Federación Española de Patinaje  
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto de los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021

**B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

	Fondo Social	Remanente	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Reservas	TOTAL
<b>A) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2021</b>	15.145,51	655.418,60	0,00	20.665,21	37.970,98	0,00	729.200,30
<b>I. Total ingresos y gastos reconocidos</b>				32.770,60	(9.759,99)		23.010,61
<b>II. Operaciones con socios o propietarios</b>							
1. Aumentos de capital							
2. (-) Reducciones de capital							
3. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)							
4. Otras operaciones con socios o propietarios		20.665,21	0,00	(20.665,21)			
<b>III. Otras variaciones del patrimonio neto</b>							
<b>B) SALDO, FINAL DEL AÑO 2021</b>	15.145,51	676.083,81	0,00	32.770,60	28.210,99	0,00	752.210,91
<b>C) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2022</b>	15.145,51	676.083,81	0,00	32.770,60	28.210,99	0,00	752.210,91
<b>I. Total ingresos y gastos reconocidos</b>				17.442,73	(3.887,09)		13.555,64
<b>II. Operaciones con socios o propietarios</b>							
1. Aumentos de capital							
2. (-) Reducciones de capital							
3. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)							
4. Otras operaciones con socios o propietarios		32.770,60	0,00	(32.770,60)			
<b>III. Otras variaciones del patrimonio neto</b>							
<b>D) SALDO FINAL DEL AÑO 2022</b>	15.145,51	708.854,41	0,00	17.442,73	24.323,90	0,00	765.766,55



Real Federación Española de Patinaje  
**Memoria del ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2022**

**1. Actividad de la empresa**

La Real Federación Española de Patinaje tiene su domicilio social en la Calle Julián Camarillo 10, oficina 307 (Madrid) y posee también una delegación en Barcelona.

LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PATINAJE (en adelante RFEP), es la entidad privada de utilidad pública que, sin ánimo de lucro reúne dentro del territorio español, a deportistas, técnicos, jueces/árbitros, clubes dedicados a la práctica del deporte de patinaje sobre ruedas en sus especialidades de Skateboarding, Patinaje Artístico, Patinaje de Velocidad, Hockey sobre Patines, Hockey Línea, Descenso, Alpino, Roller Derby, Inline Freestyle, Roller Freestyle y Scooter siendo su objetivo la promoción, organización y desarrollo de tales especialidades en todo el territorio estatal.

Esta Federación cumple con todos los requisitos contemplados en la Ley 38/2.003 General de Subvenciones necesarios para obtener la condición de entidad beneficiaria de Subvenciones Públicas, no encontrándose en alguna de las situaciones enumeradas en los apartados 2 y 3 del artículo 13 de mencionada ley, que impiden dicha condición. Igualmente, esta Federación cumple con lo establecido en el Artículo 14 de dicha Ley General de Subvenciones en cuanto a las obligaciones de las entidades beneficiarias”.

**2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

a) Imagen fiel

La Federación presenta sus Cuentas Anuales del ejercicio 2022 adjuntas a partir de los registros contables de la misma a 31 de diciembre de 2022 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Plan general de Contabilidad adaptado a las Federaciones Españolas y sin contradecir lo aprobado en el Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Federación.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable. El marco normativo de información financiera aplicable a la Federación es el establecido en:

- i. El Código de Comercio, el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y demás legislación mercantil.
- ii. El Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1515/2007 y, en particular, la Adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad de Federaciones Deportivas aprobadas por O.M. de 2 de febrero de 1994.
- iii. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- iv. El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Asamblea General, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.



Real Federación Española de Patinaje  
**Memoria del ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2022**

Las cuentas anuales del ejercicio 2021 fueron aprobadas por la Asamblea General, el 11 de Junio del 2022.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con los principios contables obligatorios. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los miembros de la Junta Directiva para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

La vida útil de los activos materiales e inmateriales (Notas 5 y 6).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre de los ejercicios 2021 y 2022, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

La Fundación Roller Sports tiene una deuda pendiente con la RFEP de 1.494.161 €. De este importe se prevé que durante el año 2023 se puedan recuperar 594.161 €. El resto del importe dependerá de la evolución de los ingresos que la Fundación ha de recibir de las instituciones catalanas que se comprometieron a solventar el déficit de los World Roller Games.

d) Elementos recogidos en varias partidas

En la elaboración de las cuentas anuales no se ha identificado ningún elemento que haya sido registrado en dos o más partidas del balance.

e) Clasificación de las partidas corrientes y no corrientes

Para la clasificación de las partidas corrientes se ha considerado el plazo máximo de un año a partir de la fecha de las presentes cuentas anuales.

f) Comparación de la información

De acuerdo con las disposiciones transitorias del Real Decreto 1159/2010, que modificó ciertos aspectos del Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1515/2007, las modificaciones introducidas se han aplicado de forma prospectiva a partir del 1 de enero de 2010, sin que hayan tenido ningún impacto significativo en las cuentas anuales. De la misma forma, de acuerdo con dichas disposiciones, la Sociedad ha optado por presentar las cifras comparativas sin adaptar a los nuevos criterios, de forma que estas cuentas anuales se consideran como iniciales a los efectos de los principios de uniformidad y comparabilidad.



Real Federación Española de Patinaje  
**Memoria del ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2022**

g) Corrección de Errores

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2022 no incluyen ajustes relacionados como consecuencia de errores detectados en las Cuentas Anuales de años anteriores.

**3. Aplicación de resultados**

La propuesta de distribución de resultados que los miembros de la Junta Directiva someten a la aprobación de la Asamblea General es la siguiente:

	<b>Euros</b>	
	<b>Ejercicio 2022</b>	<b>Ejercicio 2021</b>
<b><u>Base de reparto</u></b>		
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	17.442,73	32.770,60
Total	<u>17.442,73</u>	<u>32.770,60</u>
<b><u>Aplicación</u></b>		
Remanente	17.442,73	32.770,60
A resultados negativos de Ejerc. Anteriores		
Total	<u>17.442,73</u>	<u>32.770,60</u>

**4. Normas de registro y valoración**

Las principales Normas de registro y valoración utilizadas para la formulación de las cuentas anuales son las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se registra siempre que cumpla con el criterio de identificabilidad y se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, minorado, posteriormente, por la correspondiente amortización acumulada. En particular se aplican los siguientes criterios:

- Aplicaciones informáticas:

Corresponde a los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos, que se amortizan linealmente desde la entrada en explotación de cada aplicación.



Real Federación Española de Patinaje  
**Memoria del ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2022**

Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se imputan a resultados del ejercicio en que se incurren.

- Propiedad industrial

Se valoran inicialmente a coste de adquisición o de producción, incluyendo los costes de registro y formalización. Se amortiza de manera lineal durante su vida útil.

Anualmente se contabiliza el gasto por depreciación de forma lineal, que se calcula distribuyendo su coste entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

<u>Clases de elementos</u>	<u>Vida útil (años)</u>
Propiedad Industrial	3
Aplicaciones Informáticas	3

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados y minorado por la correspondiente amortización acumulada.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción, cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional, en función de la vida útil de los inmovilizados materiales y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

Anualmente se contabiliza el gasto por depreciación de forma lineal, que se calcula distribuyendo su coste entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

<u>Clases de elementos</u>	<u>Vida útil (años)</u>
Construcciones	33
Instalaciones y equipos técnicos	20
Otras Instalaciones	20
Mobiliario	10
Equipos informáticos	4
Otro inmovilizado material	4



Real Federación Española de Patinaje  
**Memoria del ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2022**

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material han sido incorporados al activo como mayor valor del bien, en la medida en que han supuesto un aumento de la capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, dándose de baja el valor contable de los elementos que se han substituido.

c) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

La Federación clasifica los instrumentos financieros en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Federación reconoce un instrumento financiero en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisor o como tenedor o adquirente de aquél.

A efectos de su valoración, la Federación clasifica los instrumentos financieros en las categorías de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, separando aquellos designados inicialmente de aquellos mantenidos para negociar y los valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias; activos y pasivos financieros valorados a coste amortizado; activos financieros valorados a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, separando los instrumentos de patrimonio designados como tales del resto de activos financieros; y activos financieros valorados a coste. La Federación clasifica los activos financieros a coste amortizado y a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, excepto los instrumentos de patrimonio designados, de acuerdo con el modelo de negocio y las características de los flujos contractuales. La Federación clasifica los pasivos financieros como valorados a coste amortizado, excepto aquellos designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y aquellos mantenidos para negociar.

Activos financieros

**Clasificación y valoración-**

A efectos de su valoración, los activos financieros que posee la Federación se clasifican en las siguientes categorías:

**1) Activos financieros a coste amortizado:**

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando está admitido a negociación en un mercado organizado, si se mantiene en el marco de un modelo de negocio



Real Federación Española de Patinaje  
**Memoria del ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2022**

cuyo objetivo es mantener la inversión para percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

La gestión de un grupo de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que la Federación haya de mantener todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la Federación considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras. La gestión que realiza la Federación de estas inversiones es una cuestión de hecho y no depende de sus intenciones para un instrumento individual.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Federación con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales (aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Federación).

La Federación considera que los deudores comerciales y cuentas a cobrar que van a ser objeto de cesión a terceros y que no van a suponer la baja de los mismos, se mantienen en este modelo de negocio.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Posteriormente estos activos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Federación analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha



Real Federación Española de Patinaje  
**Memoria del ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2022**

deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor. En tal caso, la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento de intereses en los activos financieros con deterioro crediticio sigue las reglas generales, sin perjuicio de que de manera simultánea la Federación evalúa si dicho importe será objeto de recuperación y, en su caso, contabiliza la correspondiente pérdida por deterioro.

La Federación reduce directamente el importe en libros de un activo financiero cuando no tiene expectativas razonables de recuperación total o parcialmente.

En particular, la corrección valorativa por deterioro de deudores comerciales implica un elevado juicio por la Dirección y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado. En relación con la corrección valorativa derivada del análisis agregado de la experiencia histórica de impagados, una reducción en el volumen de saldos implica una reducción de las correcciones valorativas y viceversa.

La Federación determina la existencia de evidencia objetiva de deterioro de los deudores comerciales mediante un análisis individualizado. No obstante, la Federación no reconoce correcciones valorativas por deterioro para los saldos con Administraciones Públicas, entidades financieras y aquellos saldos garantizados con garantías eficaces.

La Federación considera que una cuenta a cobrar a un cliente se encuentra impagada cuando han transcurrido 730 días desde su vencimiento, salvo que se trate de retrasos que tienen un carácter administrativo o excepcional.

A partir de 730 días con saldos vencidos e impagados, los deudores comerciales se consideran incobrables y se dan de baja, independientemente de que la Federación continúe realizando una gestión activa de cobro, ya sea por la vía legal o negociada. La recuperación posterior de los importes dados de baja se reconoce como un ingreso excepcional.

#### **Intereses y dividendos recibidos de activos financieros-**

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del socio a recibirlos.



Real Federación Española de Patinaje  
**Memoria del ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2022**

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. Como consecuencia de ello, dichos importes no se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

**Baja de activos financieros-**

La Federación da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evalúan comparando la exposición de la Federación, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido. Se entiende que se han cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a tal variación deja de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero tal como las ventas en firme de activos, las cesiones de créditos comerciales en operaciones de “factoring” en las que la Federación no retenga ningún riesgo de crédito ni de interés, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable y las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retenga financiaciones subordinadas ni conceda ningún tipo de garantía o asuma algún otro tipo de riesgo).

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, (considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier nuevo pasivo asumido), y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce. Asimismo, cualquier ganancia o pérdida acumulada directamente en el patrimonio neto se reclasifica a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por el contrario, la Federación no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en el descuento de efectos, el factoring con recurso, las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en los que la empresa cedente retenga financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorban sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

- Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la Federación una obligación contractual, directa o indirecta, de



Real Federación Española de Patinaje  
**Memoria del ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2022**

entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, tal como un instrumento financiero que prevea su recompra obligatoria por parte del emisor, o que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado o determinable, o a recibir una remuneración predeterminada siempre que haya beneficios distribuibles, como serían determinadas acciones rescatables y acciones o participaciones sin voto.

**Clasificación y valoración-**

A efectos de su valoración, los pasivos financieros que posee la Federación se clasifican en las siguientes categorías:

**1) Pasivos financieros a coste amortizado:**

La Federación clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales (aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado), y los débitos por operaciones no comerciales (aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Federación).

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Posteriormente estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

**2) Pasivos financieros a coste:**

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculan exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Los gastos financieros se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, y los costes de transacción se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias con arreglo a un criterio financiero o, si no resultase aplicable, de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.



Real Federación Española de Patinaje  
**Memoria del ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2022**

Adicionalmente, los pasivos financieros originados como consecuencia de transferencias de activos, en los que la Federación no ha cedido ni retenido sustancialmente sus riesgos y beneficios, se valoran de manera consistente con el activo cedido, en los términos previstos en lo expuesto en el apartado de baja de activos financieros.

#### **Baja de pasivos financieros-**

La Federación da de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se ha extinguido; es decir, cuando ha sido satisfecha, cancelada o ha expirado.

Si se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre la Federación y la contraparte, siempre que estos tienen condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero que surja a su valor razonable. De la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes o comisiones en que se incurra y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

En el caso de un intercambio de instrumentos de deuda que no tienen condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance y cualquier coste de transacción o comisión incurrida ajusta el importe en libros del pasivo financiero. A partir de esa fecha, el coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo que iguale el valor en libros del pasivo financiero con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

A estos efectos, la Federación considera que las condiciones de los contratos son sustancialmente diferentes, entre otros casos, cuando el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo contrato, incluida cualquier comisión pagada, neta de cualquier comisión recibida, difiere al menos en un diez por ciento del valor actual de los flujos de efectivo remanentes del contrato original, actualizados ambos importes al tipo de interés efectivo de este último.

#### **Compensaciones de activos y pasivos financieros**

Los activos y pasivos financieros se compensan y el importe neto se presenta en el balance cuando la Federación tiene en ese momento el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

#### **Contratos de garantía financiera**

Un contrato de garantía financiera es aquel que exige que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al tenedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago al vencimiento de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, tal como una fianza o un aval.

Los contratos de garantía financiera se reconocen inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es igual a la prima recibida más, en su caso, el valor actual de las



Real Federación Española de Patinaje  
**Memoria del ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2022**

primas a recibir. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los contratos de garantía financiera se valoran por el mayor de:

- a) el importe determinado de acuerdo con la política contable de provisiones y contingencias (Nota 4.G), y
- b) el importe inicialmente reconocido, menos, cuando proceda, la parte del mismo imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias porque corresponda a ingresos devengados.

Si la garantía financiera surge de una cesión de activos financieros que no cumple las condiciones para reconocer la baja del balance, ésta se reconoce de conformidad con lo dispuesto en relación con la baja de activos financieros.

### **Fianzas entregadas y recibidas**

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

Las fianzas recibidas como consecuencia de contratos de arrendamiento operativo (o de prestación de servicios), se valoran siguiendo los criterios expuestos para los pasivos financieros. La diferencia entre el importe recibido y el valor razonable se reconoce como un cobro anticipado por el arrendamiento (o prestación del servicio), que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo de arrendamiento (o durante el periodo en que se presta el servicio). Los anticipos cuya aplicación se va a producir a largo plazo, son objeto de actualización financiera al cierre de cada ejercicio en función del tipo de interés de mercado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las fianzas entregadas como consecuencia de contratos de arrendamiento operativo (o de prestación de servicios), se valoran siguiendo los criterios expuestos para los activos financieros. La diferencia entre el importe entregado y el valor razonable se reconoce como un pago anticipado por el arrendamiento (o prestación del servicio), que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo de arrendamiento (o durante el periodo en que se presta el servicio). Los anticipos cuya aplicación se va a producir a largo plazo, son objeto de actualización financiera al cierre de cada ejercicio en función del tipo de interés de mercado en el momento de su reconocimiento inicial.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

En la Norma de valoración de ingresos

La Federación reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la Federación valora el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

### **Reconocimiento-**



Real Federación Española de Patinaje  
**Memoria del ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2022**

La Federación reconoce los ingresos derivados de un contrato con un cliente cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos, es decir, la(s) obligación(es) a cumplir.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) identificada, la Federación determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumple a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

#### Valoración-

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, se incluyen los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la Sociedad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

#### d) Existencias

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se han valorado por su precio de adquisición. El precio de adquisición ha incluido el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, así como los intereses incorporados al nominal de los débitos, y se han añadido todos los gastos adicionales que se produzcan hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta.

Cuando se ha debido asignar valor a bienes concretos que forman parte de un inventario de bienes intercambiables entre sí, se ha adoptado con carácter general, el método del precio medio o coste medio ponderado.

Cuando el valor neto realizable de las existencias ha sido inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se han efectuado las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### e) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera, se han efectuado mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio utilizado en las transacciones con entrega inmediata entre ambas monedas, en la fecha de la transacción.



Real Federación Española de Patinaje  
**Memoria del ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2022**

Los activos y pasivos en moneda extranjera al cierre del ejercicio, se han valorado aplicando el tipo de cambio de cierre. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas que se han originado, se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que han surgido.

f) Subvenciones, donaciones y legados recibidos

La Federación registra las subvenciones de carácter reintegrables que recibe, como pasivos de la Federación hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables recibidos de socios o propietarios son registrados directamente en el patrimonio neto, independientemente del tipo de subvención, donación o legado de que se trate.

g) Provisiones y contingencias

Los miembros de la Junta Directiva de la Federación en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- Provisiones

Saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.

- Pasivos contingentes

Obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Federación. Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que lo contrario, y se registran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria.

h) Periodificaciones a corto plazo

Las periodificaciones realizadas por la RFEP corresponden a ingresos por participación en las competiciones estatales, ligas. La temporada de las ligas es desde octubre hasta junio. Por lo tanto, se realiza periodificación debido a que intervienen dos años en una misma temporada.

Aproximadamente cada temporada cuenta con 30 jornadas. Se imputa a la 70700 las jornadas del año en curso y se periodifican las jornadas del siguiente año.

i) Transacciones entre partes vinculadas



Real Federación Española de Patinaje  
**Memoria del ejercicio anual terminado  
 el 31 de diciembre de 2022**

Las operaciones entre partes vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales, en el momento inicial por su valor razonable.

j) Ingresos y gastos

Se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos. El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido y la Federación no mantiene la gestión corriente sobre dicho bien, ni retiene el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad

**5. Inmovilizado intangible**

Los saldos y variaciones habidos en las partidas que componen el inmovilizado intangible al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 son los siguientes:

**EJERCICIO 2022:**

	Saldo inicial	Adiciones	Saldo final
Patentes, licencias, marcas y similares	8.289,91	1.254,62	9.544,53
Aplicaciones informáticas	52.592,92		52.592,92
Coste	60.882,83	1.254,62	62.137,45
Propiedad industrial	(8.289,91)	(162,03)	(8.451,93)
Aplicaciones informáticas	(52.576,26)	(12,48)	(52.588,74)
Amortización Acumulada	(60.866,17)	(174,51)	(61.040,67)
Valor neto	16,67	1.080,1	1.096,78



Real Federación Española de Patinaje  
**Memoria del ejercicio anual terminado  
 el 31 de diciembre de 2022**

**EJERCICIO 2021:**

	Saldo inicial	Adiciones	Saldo final
Patentes, licencias, marcas y similares	8.289,91		8.289,91
Aplicaciones informáticas	52.592,92		52.592,92
Coste	60.882,83		60.882,83
Propiedad industrial	(8.289,83)	(0,07)	(8.289,90)
Aplicaciones informáticas	(52.572,08)	(4,18)	(52.576,26)
Amortización Acumulada	(60.861,91)	(4,25)	(60.866,16)
Valor neto	20,92	(4,25)	16,67

Los elementos totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2022 y 2021 se detallan a continuación:

	2022	2021
Propiedad Industrial	8.289,91	8.289,91
Aplicaciones informáticas	52.567,93	52.567,93
Total	60.857,84	60.857,84

**6. Inmovilizado material**

Los saldos y variaciones de cada partida del balance de situación al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 son los siguientes:

**EJERCICIO 2022**

	Saldo 31/12/21	Adiciones	Traspasos	Saldo 31/12/22
Terrenos	107.073,72	--		107.073,72
Construcciones	431.819,04	--	--	431.819,04
Instalaciones técnicas	105.659,26	0,00	--	105.659,26
Otras instalaciones	13.202,69	--	--	13.202,69
Equipos especiales	13.993,45	--	--	13.993,45
Mobiliario	181.623,36	0,00		181.623,36
Equipos proceso información	154.466,16	2.543,95	--	157.010,11
Otro inmovilizado material	48.398,19	0,00	--	48.398,19
Inmovilizado material en cursos	0,00			0,00
Coste	<u>1.056.235,87</u>	<u>2.543,95</u>	<u>0,00</u>	<u>1.058.779,82</u>
Construcciones	(227.024,35)	(6.921,17)		(233.945,52)
Instalaciones técnicas	(87.380,47)	(4.378,63)		(91.759,10)
Otras instalaciones	(10.070,48)	(223,73)	--	(10.294,21)
Mobiliario	(168.486,89)	(2.300,83)	--	(170.787,72)
Equipos proceso información	(143.205,52)	(6.677,89)	--	(149.883,41)
Otro inmovilizado material	(44.887,42)	(478,37)		(45.365,79)
Inmovilizado material en curso	0			0
Amortización acumulada	(681.055,13)	(20.980,62)	--	(702.035,75)
Valor neto	<u>375.180,74</u>	<u>(18.436,67)</u>	<u>0,00</u>	<u>356.744,07</u>



Real Federación Española de Patinaje  
**Memoria del ejercicio anual terminado  
 el 31 de diciembre de 2022**

**EJERCICIO 2021**

	Saldo 31/12/20	Adiciones	Trasposos	Saldo 31/12/21
Terrenos	107.073,72	--		107.073,72
Construcciones	431.819,04	--	--	431.819,04
Instalaciones técnicas	105.659,26	0,00	--	105.659,26
Otras instalaciones	13.202,69	--	--	13.202,69
Equipos especiales	13.993,45		--	13.993,45
Mobiliario	181.623,36	0,00		181.623,36
Equipos proceso información	152.100,58	2.365,58	--	154.466,16
Otro inmovilizado material	48.398,19	0,00	--	48.398,19
Inmovilizado material en cursos	0,00			0,00
Coste	<u>1.053.870,29</u>	<u>2.365,58</u>	<u>0,00</u>	<u>1.056.235,87</u>
Construcciones	(220.103,18)	(6.921,17)		(227.024,35)
Instalaciones técnicas	(82.853,41)	(4.527,06)		(87.380,47)
Otras instalaciones	(9.846,75)	(223,73)	--	(10.070,48)
Mobiliario	(165.850,60)	(2.636,29)	--	(168.486,89)
Equipos proceso información	(134.974,07)	(8.231,45)	--	(143.205,52)
Otro inmovilizado material	(44.409,05)	(478,37)		(44.887,42)
Inmovilizado material en curso	0			0
Amortización acumulada	<u>(658.037,06)</u>	<u>(23.018,07)</u>	--	<u>(681.055,13)</u>
Valor neto	<u>395.833,23</u>	<u>(20.652,49)</u>	<u>0,00</u>	<u>375.180,74</u>

Los elementos totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2022 y 2021 se detallan a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Propiedad industrial	8.289,91	8.289,91
Aplicaciones informáticas	52.567,93	52.567,93
Construcciones	58.404,76	58.404,76
Instal. y equipos técnicos	32.080,04	32.080,04
Otras Instalaciones	8.728,11	8.728,11
Mobiliario	163.311,55	155.260,47
Equipos de informacion	138.790,95	119.207,00
Otro Inmobiliario	43.614,48	43.614,48
	<u>505.787,73</u>	<u>478.152,65</u>



Real Federación Española de Patinaje  
Memoria del ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2022

**7. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar**

Los contratos de arrendamiento operativos suscritos por la Sociedad a 31 de diciembre de 2022 y 2021 representan unas obligaciones de pago mínimo por cuotas no cancelables por alquileres, cuyos importes y periodos de compromiso son las que se describen a continuación actualizados a tipos de mercado.

Los importes detallados son derivados del alquiler de las instalaciones deportivas.

<u>2022</u>	<u>2021</u>
<u>107.489,55</u>	<u>62.770,94</u>
<u>107.489,55</u>	<u>62.770,94</u>

Además, el importe del alquiler de la Oficina de Madrid durante el año 2022 ha ascendido a 14.541,66

**8. Inversiones en empresas del grupo y asociadas**

El detalle de la partida de Otros Activos financieros recogida en este epígrafe se muestra a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Cta. Corriente con Federaciones Deportivas de ámbito autonómico	0,00	0,00
Cta. Corriente con Clubes y Asociaciones Deportivas	0,00	0,00
Inversiones a empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00
Cta. Corriente con otras entidades vinculadas	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>



Real Federación Española de Patinaje  
**Memoria del ejercicio anual terminado**  
**el 31 de diciembre de 2022**

**9. Activos financieros**

Activos financieros que tiene la Sociedad a corto plazo y largo plazo, cuyo detalle a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

2022	Largo plazo	Corto plazo	Total
<b>Préstamos y partidas a cobrar</b>			
Créditos a terceros	--	235.000,00	235.000,00
Créditos a empresas grupo y asociadas	1.273.889,67	0,00	1.237.889,67
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	--	68.021,25	68.021,25
Deudores varios	--	590.178,00	590.178,00
Otros activos financieros	8.980,00	3.950,37	12.930,37
<b>Total</b>	1.282.869,67	897.149,62	

2021	Largo plazo	Corto plazo	Total
<b>Préstamos y partidas a cobrar</b>			
Créditos a terceros	--	290.000,00	290.000,00
Créditos a empresas grupo y asociadas	1.153.161,00	0,00	1.153.161,00
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	--	37.359,61	37.359,61
Deudores varios	--	614.199,82	614.199,82
Otros activos financieros	8.980,00	(5.595,06)	3.384,94
<b>Total</b>	1.162.141,00	935.964,37	

En fecha 11 de Julio de 2019, la RFEP concede un crédito a la Fundación Roller Sports por importe de 900.000€ para poder llevar a cabo los World Roller Games. Este crédito tiene una vida de 60 meses de los cuales los 18 primeros tienen carencia. A partir del mes 19 las cuotas mensuales serán de 22.205,17 €.

En fecha 2 de enero de 2019, la RFEP concede un préstamo de 594.161,00€ para la construcción de la pista de Patinaje de Velocidad de los World Roller Games a la Fundación Roller Sports. Este crédito es a 18 meses y a un tipo de interés del 3% nominal. La suma de las dos inversiones financieras es de 1.494.161 €

Durante el ejercicio 2022, la Federación ha dotado un importe de 50.000 euros mediante cargo al epígrafe “Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos” de la cuenta de pérdidas y ganancias para registrar el deterioro existente en el importe recuperable de los créditos otorgados a la Fundación.

Al cierre del ejercicio, el saldo de la cuenta de “otros activos financieros” incluye principalmente los anticipos y gastos a justificar de los Comités Nacionales dependientes de la Federación que se cancelan en los primeros meses del ejercicio siguiente mediante liquidaciones soportadas por las correspondientes facturas.



Real Federación Española de Patinaje  
**Memoria del ejercicio anual terminado**  
**el 31 de diciembre de 2022**

**10. Pasivos financieros**

La información relacionada con la categoría de pasivos financieros, tanto a corto como a largo plazo, se resume a continuación:

**EJERCICIO 2022**

	<b><u>Débito y partidas a pagar</u></b>		
<b>Otros</b>	<b>474.477,44</b>	<b>419.577,02</b>	<b>894.054,46</b>
- Préstamo Consejo Superior de Deportes	116.732,16	419.577,02	536.309,18
- Fianzas recibidas	34.200,00	--	34.200,00
- Proveed. De inmovilizado a corto plazo	--	--	0,00
- Cuenta corriente con directivos	(267,35)	--	(267,35)
- Partidas pendientes de aplicación	0,00	--	0,00
-Deudas a corto plazo	42.749,00	--	42.749,00
-Deudas con afiliados y entidades deportivas acreedoras	(2.895,19)	--	(2.895,19)
-Proveedores	260.517,66	--	260.517,66
-Acreedores por prestación de servicios	4.731,78	--	4.731,78
-Personal	18.709,38	--	18.709,38
<b>Deudas con empresas del grupo asociadas a corto plazo</b>	<b>32.093,03</b>	<b>--</b>	<b>32.093,03</b>
<b>Deudas con entidades de crédito</b>	<b>159.599,01</b>	<b>497.900,33</b>	<b>657.499,34</b>
Deudas o polizas a largo plazo de entidades de crédito	159.599,01	497.900,33	657.499,34
<b>Total</b>	<b>666.169,48</b>	<b>917.477,35</b>	<b>1.583.646,83</b>

**EJERCICIO 2021**

	<b><u>Débito y partidas a pagar</u></b>		
	<b><u>Corto plazo</u></b>	<b><u>Largo Plazo</u></b>	<b><u>Total</u></b>
<b>Otros</b>	<b>384.123,40</b>	<b>536.309,18</b>	<b>920.432,58</b>
- Préstamo Consejo Superior de Deportes	57.851,82	536.309,18	594.161,00
- Fianzas recibidas	34.200,00	--	34.200,00
- Proveed. De inmovilizado a corto plazo	--	--	0,00
- Cuenta corriente con directivos	(525,45)	--	(525,45)
- Partidas pendientes de aplicación	10.638,26	--	10.638,26
-Deudas a corto plazo	64.675,00	--	64.675,00
-Deudas con afiliados y entidades deportivas acreedoras	(2.895,19)	--	(2.895,19)
-Proveedores	197.100,29	--	197.100,29
-Acreedores por prestación de servicios	4.773,51	--	4.773,51
-Personal	18.305,16	--	18.305,16
<b>Deudas con empresas del grupo asociadas a corto plazo</b>	<b>50.105,29</b>	<b>--</b>	<b>50.105,29</b>
<b>Deudas con entidades de crédito</b>	<b>297.693,45</b>	<b>483.684,86</b>	<b>781.378,31</b>
Deudas o polizas a largo plazo de entidades de crédito	297.693,45	483.684,86	781.378,31
<b>Total</b>	<b>731.922,14</b>	<b>1.019.994,04</b>	<b>1.751.916,18</b>



Real Federación Española de Patinaje  
**Memoria del ejercicio anual terminado  
 el 31 de diciembre de 2022**

31.12.22	Euros							
							2026	Total
	2021	2022	2023	2024	2025	y siguientes		
	118.621,69	206.269,70	76.631,99	79.584,97	84.174,66	334.716,99	900.000,00	
Deudas con entidades credito								
Deudas con empresas del grupo		57.851,82	116.732,16	118.117,08	119.518,42	181.941,57	594.161,05	
<b>Total</b>							1.494.161,05	

31.12.21	Euros							
							2025	Total
	2020	2021	2022	2023	2024	y siguientes		
		118.621,69	297.693,55	303.702,30	179.982,46		900.000,00	
Deudas con entidades credito								
Deudas con empresas del grupo			57.851,82	116.732,16	118.117,08	301.459,94	594.161,00	
<b>Total</b>							1.494.161,00	

Con fecha 11 de Julio de 2019, la RFEP recibió de Bankia un préstamo de 900.000 euros, con vencimiento 2 de Julio de 2024, reintegrable en 42 cuotas de 22.205,17€ siendo los 18 primeros meses considerados de carencia y los restantes de amortización. y con un interés anual del 2% con carácter variable durante toda la vida del préstamo.

En febrero de 2021 se aprobó novación con Bankia para aplicar 6 meses de carencia y seguir amortizando el préstamo a partir de septiembre del 2021.

En Julio de 2022 se aprueba nueva novación con CaixaBank para ampliar los meses de devolución del préstamo hasta el 30 de junio del 2029.

En fecha 21 de diciembre del 2018, la RFEP recibió del CSD un préstamo de 594.161,00 euros con vencimiento 21 de diciembre del 2027. El plazo de amortización son 60 meses con un plazo de carencia de 36 donde solo se pagarán intereses con un interés anual del 1,18%.

Las fianzas recibidas son los depósitos que realizan los distintos clubes deportivos cuando se inscriben en los distintos campeonatos.



Real Federación Española de Patinaje  
**Memoria del ejercicio anual terminado  
 el 31 de diciembre de 2022**

**11. Existencias**

El valor contabilizado en el activo del balance de la RFEP, corresponde a diverso material deportivo y publicitario. El importe total de las existencias al 31 de diciembre de 2022 asciende a 15.117,14 euros mientras que a 31 de diciembre de 2021 fue de 15.355,25 euros.

**12. Fondos propios**

El detalle de los movimientos de los Fondos Propios durante los ejercicios 2022 y 2021, es el indicado a continuación:

**EJERCICIO 2022**

	<u>Saldo inicial</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>Saldo Final</u>
Fondo Social	15.145,51	--	--	15.145,51
Reservas	0			0
Remanente	676.083,81	32.770,60	--	708.854,41
Resultados negativos de ejercicios anteriores	0		0	0
Resultado del ejercicio	<u>32.770,60</u>	<u>17.442,73</u>	<u>(32.770,60)</u>	<u>17.442,73</u>
	<u><u>723.999,92</u></u>	<u><u>50.213,33</u></u>	<u><u>(32.770,60)</u></u>	<u><u>741.442,65</u></u>

**EJERCICIO 2021**

	<u>Saldo inicial</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>Saldo Final</u>
Fondo Social	15.145,51	--	--	15.145,51
Reservas	0			0
Remanente	655.418,60	20.665,21	--	676.083,81
Resultados negativos de ejercicios anteriores	0		0	0
Resultado del ejercicio	<u>20.665,21</u>	<u>32.770,60</u>	<u>(20.665,21)</u>	<u>32.770,60</u>
	<u><u>691.229,32</u></u>	<u><u>53.435,81</u></u>	<u><u>(20.665,21)</u></u>	<u><u>723.999,92</u></u>



Real Federación Española de Patinaje  
**Memoria del ejercicio anual terminado  
 el 31 de diciembre de 2022**

**13. Moneda extranjera**

Durante los ejercicios 2022 y 2021 se han realizado las siguientes compras en moneda extranjera:

	2022		2021	
	Importe divisa	Importe Euro	Importe divisa	Importe Euro
Yen (Japon)			21612.24	0,00
Paraguayan Guarani			15090650.38	0,00
Franco Suizo			10861.53	0,00
Real Brasileño	70.101,67	12.973,63	0,00	0,00
Dolares (\$)	4.741,66	4.338,01	1289.03	0,00
Peso Colombiano			5787715.13	0,00
Peso Argentino	3.864.441,20	15.475,76	0,00	0,00

No se han imputado diferencias de cambio en la cuenta de resultados, ya que el pago de las compras en moneda extranjera se ha realizado en el mismo momento en que se han generado las obligaciones.

**14. Situación fiscal**

El detalle de los saldos que por este concepto figuran en el balance de situación es el siguiente:

	Saldo Deudor		Saldo Acreedor	
	2022	2021	2022	2021
H.P. Deudora por subvenciones concedidas	0,00	26.948,00	--	--
Activos por impuesto Corrientes	--	--	--	--
H.P. Retenciones y pagos a cuenta	--	--	--	--
Impuesto sobre el Valor Añadido	36.664,55	13.304,10	--	--
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	--	--	82.885,40	75.754,71
Organismos de la Seguridad Social	--	--	15.397,76	15.718,31
<b>Total</b>	<b>36.664,55</b>	<b>40.252,10</b>	<b>98.283,16</b>	<b>91.473,02</b>

La Federación, en aplicación de lo dispuesto en la Ley 30/1994 de 24 de noviembre, “Fundaciones e Incentivos Fiscales a la participación privada en actividades de interés general”, al reunir los requisitos previstos en el Capítulo I de la misma, especialmente los regulados en sus artículos 42 y 48, para gozar del régimen fiscal establecido en la misma, se ha acogido a la exención por reinversión de los incrementos de patrimonio derivados de transmisiones realizadas tal y como se regula en el artículo 52 de la mencionada Ley.

En el 2022 la Federación se ha acogido a la prorrata de régimen especial. El resultado de la prorrata ha sido de un 15%. (un 11% en 2021)



Real Federación Española de Patinaje  
**Memoria del ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2022**

**15. Subvenciones.**

a) Subvenciones de capital:

El importe que figura en el pasivo del balance corresponde por lo tanto al saldo pendiente de imputar a resultados de las subvenciones que se otorgaron en ejercicios anteriores. Los movimientos habidos en Subvenciones de capital y su imputación a resultados en los ejercicios 2022 y 2021 ha sido la siguiente:

**EJERCICIO 2022**

Saldo a 1 de enero de 2022	28.210,99
Altas	0
Traspaso a resultados	(3.887,09)
Saldo a 31 de diciembre de 2022	24.323,90

**EJERCICIO 2021**

Saldo a 1 de enero de 2021	37.970,98
Altas	0
Traspaso a resultados	(9.759,99)
Saldo a 31 de diciembre de 2021	28.210,99

b) Subvenciones de explotación:

La vigente Ley del Deporte considera al deporte de alto nivel de interés para el Estado como factor esencial de desarrollo deportivo, fomento del deporte base y por su función representativa de España en las pruebas o competiciones deportivas oficiales de carácter internacional. Una función representativa que queda patente en especial en citas como los Juegos Olímpicos y Paralímpicos y otras competiciones que no tienen una periodización anual y que requieren de una planificación deportiva con previsión y anticipación suficiente. Con fecha 31 de mayo de 2022, el Consejo de Ministros aprobó el acuerdo por el que se autorizó al Consejo Superior de Deportes (CSD) la convocatoria de un nuevo sistema de ayudas a las Federaciones Deportivas



Real Federación Española de Patinaje  
**Memoria del ejercicio anual terminado**  
**el 31 de diciembre de 2022**

con carácter plurianual por valor de 186.710.250 euros para 2022, 2023 y 2024, con el objetivo de garantizar su estabilidad económica y la continuidad de sus programas deportivos a lo largo del ciclo olímpico y paralímpico, que culminará en París 2024. De esta forma se otorga a las Federaciones Deportivas Españolas la capacidad de trabajar con más certidumbre sobre los recursos con los que se cuentan, lo que puede ayudar a planificar y ejecutar sus presupuestos con mayor eficiencia y eficacia en los próximos años, y a preparar a los y las deportistas de manera más adecuada.

En este sentido a la Federación le ha sido concedida una subvención de explotación por este concepto para el ejercicio 2022 de 1.446.625,16 euros, la cual ha sido transferida a ingresos del ejercicio. Adicionalmente, los importes inicialmente previstos para las anualidades 2023 y 2024 ascienden a 1.079.055,97 euros y 1.077.715,45 euros, respectivamente. La Federación registra contablemente dichas subvenciones de acuerdo con el cumplimiento de determinados hitos previstos en la convocatoria de dicha ayuda, los cuales asimilan el momento de su concesión a la resolución definitiva por parte del Consejo Superior de Deportes del importe a pagar en cada anualidad, una vez realizados por éste posibles regularizaciones por incumplimientos previstos en la propia convocatoria de la ayuda y en la Ley General de Subvenciones.

A continuación, tenemos el detalle de las ayudas recibidas por la Federación en este ejercicio 2022 para el funcionamiento de la misma.

Entidad Otorgante	Concepto	Concedido	Imputado a resultados
CSD	Concesiones ordinarias para actividades deportivas	1.042.945,89	1.042.945,89
CSD	Ayudas por resultados	53.621,52	53.621,52
CSD	Proyecto derechos audiovisuales DAN	97.784,06	97.784,06
CSD	Retransmisiones Audiovisuales	51.932,18	51.932,18
CSD	Plan Nacional de Tecnificación Deportiva	31.211,47	31.211,47
CSD	Derechos Audiovisuales	15.230,04	15.230,04
CSD	Subvención Becas Derechos Audiovisuales	44.000,00	44.000,00
CSD	Deporte y Mujer	31.150,00	31.150,00
COE	Subvencion técnicos formación y desplaz Presidente	4.090,91	4.090,91
CSD	Convenio colaboracion Universo Mujer	90.000,00	90.000,00
CSD	Subv Directivos sedes y presidencias	6.750,00	6.750,00
CSD	Subv Elite Team	72.000,00	72.000,00
OTROS	Otras Subvenciones	110.086,40	110.086,40
		<u>1.650.802,47</u>	<u>1.650.802,47</u>

Dentro de la Subvención de Mujer y Deporte, la RFEP hizo un reintegro al CSD de 5.517,80 € y 595,84€ del programa subvención extraordinaria. En Total se reintegran 6.113,64€.

A continuación, tenemos el detalle de las ayudas recibidas por la Federación en este ejercicio 2021 para el funcionamiento de la misma.



Real Federación Española de Patinaje  
**Memoria del ejercicio anual terminado  
 el 31 de diciembre de 2022**

Entidad Otorgante	Concepto	Concedido	Imputado a resultados
CSD	Concesiones ordinarias para actividades deportivas	980.704,57	980.704,57
CSD	Ayudas por resultados	83.091,49	83.091,49
CSD	Proyecto derechos audiovisuales DAN	138.846,90	138.846,90
CSD	Retransmisiones Audiovisuales	54.879,96	54.879,96
CSD	Plan Nacional de Tecnificación Deportiva	27.415,52	27.415,52
CSD	Derechos Audiovisuales	19.318,02	19.318,02
CSD	Subvención Becas Derechos Audiovisuales	24.174,00	24.174,00
CSD	Deporte y Mujer	37.700,00	37.700,00
COE	Subvncion técnicos formación y desplaz Presidente	5.222,30	5.222,30
OTROS	Otras Subvenciones	52.402,62	52.402,62
		<u>1.423.755,38</u>	<u>1.423.755,38</u>

**16. Ingresos y gastos**

a) Ingresos federativos:

La composición del importe que figura bajo este concepto en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2022 y 2021 se muestra a continuación:

**EJERCICIO 2022**

Ingresos Federativos	906.305,31
Ingresos de competiciones	1.687.386,12
Otros ingresos	35.616,00
<b>Total</b>	<b>2.629.307,43</b>

**EJERCICIO 2021**

Ingresos Federativos	817.832,68
Ingresos de competiciones	1.484.610,39
Otros ingresos	25.258,00
<b>Total</b>	<b>2.327.701,07</b>

Los Ingresos Federativos recogen principalmente los ingresos originados por las licencias federativas que se conceden a los distintos clubes, las actividades docentes y la publicidad en relación a los patrocinadores.

El epígrafe de Ingresos de competiciones recoge los ingresos relacionados con el programa realiza la Federación cada año.



Real Federación Española de Patinaje  
**Memoria del ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2022**

Dentro de otros ingresos se encuentran los ingresos correspondientes a las multas que impone la Federación a los distintos clubes cuando incumplen la normativa.

Adicionalmente, la Federación, también ha imputado a resultados 1.650.802,47 euros, (1.423.755,38 euros en el ejercicio anterior). Estos son los ingresos por subvenciones originados por las ayudas que concede a la Federación, el Consejo Superior de Deportes, el Comité Olímpico Español, Comunidad Europea ,ADESP y Diputación de Girona.

La Federación ha periodificado los ingresos obtenidos por los Derechos Arbitrales en las especialidades de Hockey Patines y Hockey Línea iniciado en este año 2023. El importe total periodificado es de 194.356,00. La periodificación se ha realizado contabilizando tan sólo la parte del ingreso correspondiente a los meses de 2023 en las que han tenido las competiciones.

También se han periodificado los ingresos de preinscripciones de cursos de nivel 2 y 3 que se llevaron a cabo durante el 2023 y las inscripciones a las ligas de Patinaje de Velocidad del 2023.

b) Aprovisionamientos

Su desglose a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

**EJERCICIO 2022**

Compras de material deportivo	127.164,15
Otros aprovisionamientos	116.012,66
Variación de existencias	238,11
Total	243.414,92

**EJERCICIO 2021**

Compras de material deportivo	127.159,66
Otros aprovisionamientos	63.969,58
Variación de existencias	9.925,25
Total	181.203,99

Las compras de material deportivo recogen el material que se entrega a los equipos en las competiciones. Los otros aprovisionamientos recogen entre



Real Federación Española de Patinaje  
**Memoria del ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2022**

principalmente el coste de la producción y emisión de los trofeos de las competiciones.

c) Sueldos y salarios

Su desglose es el siguiente a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

**EJERCICIO 2022**

Sueldos y salarios	546.799,32
Indemnizaciones	0,00
Seguridad Social	156.319,34
Otras cargas sociales	1.217,54
Total	704.336,20

**EJERCICIO 2021**

Sueldos y salarios	512.183,67
Indemnizaciones	0,00
Seguridad Social	135.854,04
Otras cargas sociales	1.155,82
Total	649.193,53

d) Otros gastos de explotación

Su desglose a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente

<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Arrendamientos y cánones	117.277,64	81.454,60
Reparación y conservación	69.377,30	51.386,40
Servicios de profesionales independientes	269.211,98	229.694,34
Transportes	20.654,56	16.397,19
Primas de seguros	25.658,72	25.552,43
Servicios bancarios y similares	15.668,56	8.529,15
Publicidad, propaganda y RRPP	170.751,08	79.605,38
Suministros	12.504,87	8.549,47
Otros servicios	101.536,85	71.456,84
Perdida cred. Incobr.	0,00	116.590,27
Tributos	(64.030,47)	(39.337,36)
Otros gastos de gestión corriente	2.509.988,34	2.151.175,25
	<u>3.248.599,43</u>	<u>2.801.053,96</u>



Real Federación Española de Patinaje  
Memoria del ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2022

A continuación, procedemos a detallar “Otros gastos de gestión corriente”

**EJERCICIO 2022**

Cuotas a organismos deportivos	69.431,09
Becas, premios y subv. a deportistas y otros	849.463,02
Desplazamiento deportistas y personal deportivo	1.572.380,59
Reintegro de subvenciones	6.113,64
Otras Subvenciones	12.600,00
Total	2.509.988,34

**EJERCICIO 2021**

Cuotas a organismos deportivos	59.581,43
Becas, premios y subv. a deportistas y otros	881.240,04
Desplazamiento deportistas y personal deportivo	1.128.490,61
Reintegro de subvenciones	9.988,17
Otras Subvenciones	71.875,00
Total	2.151.175,25

**17). Gastos Financieros.**

Estos gastos corresponden principalmente a comisiones bancarias, haber constituido una línea de crédito con entidades bancarias y el pago de intereses de la misma.

**18). Operaciones con partes vinculadas**

El detalle de los saldos de balance con partes vinculadas durante el ejercicio 2022 y 2021, expresado en euros, es el siguiente:

**EJERCICIO 2022**

	Saldos deudores	Saldos acreedores
Cuentas corrientes con clubes y asociaciones deportivas	-	-
Cuentas corrientes con federados	-	-
Créditos a CP partes vinculantes	235.000,00	32.093,03
Créditos a LP partes vinculantes	1.712.636,98	917.477,35
Deterioro	-50.000,00	-
<b>Total</b>	<b>1.897.636,98</b>	<b>949.570,38</b>



Real Federación Española de Patinaje  
**Memoria del ejercicio anual terminado**  
**el 31 de diciembre de 2022**

**EJERCICIO 2021**

	Saldos deudores	Saldos acreedores
Cuentas corrientes con clubes y asociaciones deportivas	-	-
Cuentas corrientes con federados	-	-
Créditos a CP partes vinculantes	290.000,00	48.814,08
Créditos a LP partes vinculantes	1.494.161,00	1.019.994,04
Deterioro	-107.000,00	-
<b>Total</b>	<b>1.677.161,00</b>	<b>1.068.805,12</b>

**19) Información sobre medio ambiente y derechos de emisión de gases de efecto invernadero.**

La Federación no posee activos significativos incluidos en el inmovilizado material destinado a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente, ni ha recibido subvenciones ni incurrido en gastos durante el ejercicio cuyo fin sea la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, la Federación no ha dotado provisiones para cubrir riesgos y gastos por actuaciones medioambientales, al estimar que no existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Asimismo, la Federación no tiene asignados derechos de emisión de gases de efecto invernadero que pudieran ser derivados de su actividad, por lo que no se ha establecido ninguna provisión por este concepto.

**20) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores.**  
**Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.**

Conforme a lo indicado en la disposición adicional tercera “Deber de Información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modifica la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se informa de lo siguiente

	Ejercicio 2022
	Días
Periodo medio de pago a proveedores	60,00
Ratio de operaciones pagadas	98,00
Ratio de operaciones pendientes de pago	2,00
	Euros
Total pagos realizados	5.407.037,57
Total pagos pendientes	210.650,30



Real Federación Española de Patinaje  
Memoria del ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2022

		Ejercicio 2021
		Días
Periodo medio de pago a proveedores		60,00
Ratio de operaciones pagadas		98,00
Ratio de operaciones pendientes de pago		2,00

		Euros
Total pagos realizados		4.916,801,69
Total pagos pendientes		198.831,80

## 21) Otra información

El número medio de empleados de los ejercicios 2022 y 2021 es de 17 y 19 , repartidos en las siguientes categorías profesionales:

Categoría profesional	2022		
	Hombres	Mujeres	Total
Presidente	1		1
Gerente	1	-	1
JF 1ª Técnico	5	3	8
Auxiliar Administrativo	3	4	7
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>7</b>	<b>17</b>

Categoría profesional	2021		
	Hombres	Mujeres	Total
Presidente	1		1
Gerente	1	-	1
JF 1ª Técnico	9	3	12
Auxiliar Administrativo	1	4	5
<b>Total</b>	<b>12</b>	<b>7</b>	<b>19</b>

Las retribuciones que ha percibido el Presidente durante el ejercicio 2022 y 2021 en concepto de dietas o compensaciones a gastos de viaje han ascendido a 2.426,97 euros y 2.773,68 euros. La Asamblea General Ordinaria de la Real Federación Española de Patinaje aprobó en fecha 11 de Junio de 2022 un sueldo bruto para el presidente de 78.403,22 euros brutos.

Durante el 2022 las retribuciones que han percibido los demás miembros de la Junta Directiva en concepto de dietas o compensaciones para gastos de viaje han ascendido a 620,00 euros.



Real Federación Española de Patinaje  
**Memoria del ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2022**

La RFEP no ha contraído tampoco, durante el presente ejercicio obligaciones en materia de pensiones o de pago de primas de seguro de vida respecto a los miembros antiguos y actuales de los Órganos de Gobierno.

La Federación ha reunido todas las líneas de actuación establecidas en el código de buen gobierno y no es concedora del incumplimiento de ninguno de sus principios.

Los Auditores no los contrata la Federación, sino que el encargo lo realiza el Consejo Superior de Deportes y por lo tanto es el obligado al pago de sus honorarios.

**22) Hechos posteriores al cierre**

Como cobertura frente a posibles impagos futuros de las deudas que la Fundación Roller Sports tiene con la RFEP, la RFEP ha provisionado durante el ejercicio 2022 el importe de 50.000 €.

Destacar que las expectativas de negocio futuro que tiene la RFEP son positivas, basadas en la iniciación del desarrollo de los deportes urbanos, el patrocinio y la comercialización de derechos de tv.

**23) Bases de presentación de la liquidación del presupuesto.**

Las Bases de presentación de la liquidación del presupuesto se basan en las directrices marcadas por el Consejo Superior de Deportes en la normativa sobre Plan Estratégico Federativo.

Las partidas presupuestarias siguen los principios marcados en la adaptación del Plan General Contable de las Federaciones Deportivas.

**24) Conciliación del presupuesto y la cuenta de pérdidas y ganancias.**

Las políticas contables aplicadas en la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio y en la preparación del resultado presupuestario son las mismas.

**25) Liquidación del presupuesto**

Se adjuntan los anexos de la liquidación del Presupuesto del ejercicio.



Real Federación Española de Patinaje  
**Memoria del ejercicio anual terminado  
 el 31 de diciembre de 2022**

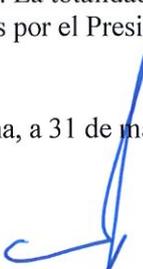
	PRESUPUESTO	MODIFICACION	PTO. FINAL	%	REALIZADO	%	DESVIACION
<b>INGRESOS...</b>	<b>3.770.106,73 €</b>	<b>293.717,80 €</b>	<b>4.063.824,53 €</b>	<b>100,00%</b>	<b>4.357.614,27 €</b>	<b>7,23%</b>	<b>293.789,74 €</b>
C.S.D.	1.080.907,36 €	293.717,80 €	1.374.625,16 €	33,83%	1.446.625,16 €	5,24%	72.000,00 €
A.D.O./A.D.O.P.	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%	0,00 €	0,00%	0,00 €
Otras subv.	49.821,18 €	0,00 €	49.821,18 €	1,23%	110.086,40 €	120,96%	60.265,22 €
Propios	2.639.378,19 €	0,00 €	2.639.378,19 €	64,95%	2.800.902,71 €	64,28%	161.524,52 €
<b>GASTOS....</b>	<b>3.705.385,87 €</b>	<b>293.717,80 €</b>	<b>3.999.103,67 €</b>	<b>100,00%</b>	<b>4.340.171,54 €</b>	<b>2,71%</b>	<b>341.067,87 €</b>
Programa I	1.421.607,56 €	195.405,58 €	1.617.013,14 €	40,43%	1.768.725,32 €	9,38%	151.712,18 €
Programa II	1.051.680,00 €	15.400,00 €	1.067.080,00 €	26,68%	1.167.668,78 €	9,43%	100.588,78 €
Programa III	92.800,00 €	9.750,00 €	102.550,00 €	2,56%	86.454,65 €	-15,70%	-16.095,35 €
Programa IV	849.073,35 €	57.932,18 €	907.005,53 €	22,68%	974.891,13 €	7,48%	67.885,60 €
Programa V	250.224,96 €	15.230,04 €	265.455,00 €	6,64%	306.319,01 €	15,39%	40.864,01 €
Programa VII	40.000,00 €	0,00 €	40.000,00 €	1,00%	36.112,65 €	-9,72%	-3.887,35 €



Real Federación Española de Patinaje  
Memoria del ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2021

Y en prueba de conformidad con todo lo anterior, esta Junta directiva, firma las cuentas anuales del ejercicio que se cierra al 31 de diciembre de 2022 compuestas por el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, El estado de Cambios en el Patrimonio Neto y la Memoria, formuladas por su Junta Directiva, dando cumplimiento a lo preceptuado tanto en las Disposiciones legales y normativas que son aplicables a la Federación, como en el vigente Plan General de Contabilidad. La totalidad de las hojas de las presentes cuentas anuales extendidas a una sola cara han sido firmadas por el Presidente y el Gerente.

Barcelona, a 31 de marzo de 2023.

  
D. Carmelo Panfagua Manso  
Presidente



  
D. Xavier Moyano Vijuesca  
Gerente.